



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2901
21 de diciembre de 1989

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2901a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 21 de diciembre de 1989, a las 20.40 horas

Presidente: Sr. PEÑALOSA (Colombia)

Miembros:

Argelia	Sr. DJOUDI
Brasil	Sr. ALENCAR
Canadá	Sr. FORTIER
China	Sr. Yu Mengjia
Estados Unidos de América	Sr. PICKERING
Etiopía	Sr. TADESSE
Finlandia	Sr. TORNUDD
Francia	Sr. BLANC
Malasia	Sr. GHAZZALI
Nepal	Sr. RANA
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. RICHARDSON
Senegal	Sr. BA
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
Yugoslavia	Sr. PEJIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 20.40 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN PANAMA

CARTA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1989 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NIGARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/21034)

El PRESIDENTE: De conformidad con decisiones tomadas en sesiones anteriores sobre este tema, tengo el honor de invitar al representante de Nicaragua a tomar asiento a la mesa del Consejo. Invito a los representantes de Cuba, El Salvador, la Jamahiriya Arabe Libia y el Perú a que ocupen los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Serrano Caldera (Nicaragua) toma asiento a la mesa del Consejo; los Sres. Oramas Oliva (Cuba), Castaneda Cornejo (El Salvador), Treiki (Jamahiriya Arabe Libia) y Luna (Perú) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE: Sobre la base de las consultas celebradas anteriormente por el Consejo, entiendo que los miembros del Consejo desearían invitar a Panamá a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, entenderé que el Consejo decide invitar a Panamá a participar en el debate.

Sr. PICKERING (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Quisiera que esta cuestión sea sometida a votación.

El PRESIDENTE: Se ha tomado nota de la solicitud del representante de los Estados Unidos. Por consiguiente, el Consejo se pronunciará a continuación sobre la propuesta de que el Consejo invite a Panamá a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argelia, Brasil, Canadá, China, Colombia, Etiopía, Finlandia, Francia, Malasia, Nepal, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Yugoslavia.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Estados Unidos de América.

El PRESIDENTE: El resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. Queda aprobada la propuesta.

Sr. PICKERING (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Quisiera hacer un breve comentario para explicar mi voto. Los Estados Unidos se han abstenido, pero, obviamente, no tenemos objeción a que el Estado de Panamá esté representado en el debate sobre esta cuestión. La única dificultad que tenemos con esta votación es que se nos pide que tomemos una decisión sobre un asunto en una forma que no nos permite resolver el problema de quién será exactamente el participante de Panamá en el examen de un tema de tanta enjundia. Tenemos, obviamente, nuestras propias ideas y nos parece que es importante que, antes de que podamos decidir sobre ello, debemos saber quién estará representando a Panamá ante el Consejo.

Sr. RICHARDSON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Mi delegación votó a favor de la participación de Panamá en el debate que nos ocupa sobre la situación en ese país. Está claro que hay que escuchar las opiniones de Panamá. Sin embargo, mi voto no debe interpretarse en ningún modo como que prejuzgue la cuestión de quién tiene que representar a Panamá.

Sr. BLANC (Francia) (interpretación del francés): La delegación de Francia está a favor de que se escuche al representante de Panamá. Por consiguiente, se pronunció en ese sentido en la votación realizada de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional. Desde luego, nuestra aprobación sólo es válida, en la medida en que ulteriormente se llegue a un acuerdo sobre la designación de un representante legítimo para hablar en nombre del Gobierno panameño.

Sr. FORTIER (Canadá) (interpretación del francés): Mi delegación ha votado igualmente a favor de la propuesta sometida a votación. Sin embargo, no desearía que nuestro voto a favor se interprete como que aceptamos escuchar a cualquier representante de Panamá. Esto sin prejuzgar la decisión que el Consejo tome una vez que la identidad del representante de Panamá se haya decidido.

El PRESIDENTE: No habiendo más miembros que quieran explicar el voto, en mi calidad de Presidente del Consejo, deseo informar que he recibido dos cartas de petición de participación en el debate del Consejo. Entiendo que el Consejo desea solicitar al Secretario General que prepare un informe relativo a las credenciales, con arreglo a los artículos 14 y 15 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

La siguiente sesión del Consejo de Seguridad para continuar el examen del tema del orden del día se fijará en consultas con los miembros del Consejo.

Se levanta la sesión a las 20.45 horas.